



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

### Comisión de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público *Sesión virtual de Instalación*

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de octubre de 2021

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Nuevamente, buenas tardes a todas y todos, diputadas y diputados saludos cordiales, a quienes nos siguen por esta transmisión a través de las redes sociales de Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 16:48 horas, del día miércoles 27 de octubre del 2021, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la sesión de instalación de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Quiero comentarles que la convocatoria para esta reunión, se fundamenta en los artículos 4 fracción XLV Bis, de la Ley Orgánica y 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Junta de Coordinación Política, por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Para efectos de declara legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Gerardo Villanueva, quien realizará las funciones de esta Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia

**EL C. SECRETARIO.-** Claro que sí diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre, mencionan la palabra presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *presente*.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *presente*.

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: *presente*.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: *presente*.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *presente*.

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Esther Silvia Sánchez Barrios: *presente*. Buenas tardes.

Diputada, le informo que tenemos 7 diputada y diputados que están presentes. Por lo que existe quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

El diputado Martín Padilla.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**- Sí, faltó de pasar mi asistencia.

**EL C. SECRETARIO.**- Tiene razón, diputado.

Diputado José Martín Padilla Sánchez: *presente*.

Si, una disculpa, es que aquí los perros participan en estas sesiones a veces. Perdónenme.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**- Sin problema.

**EL C. SECRETARIO.**- Es el tema de las sesiones a distancia. Una disculpa a todos y a mi diputado por supuesto.

Hay quórum, diputada. Tenemos el número suficiente como ya lo había cantado.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión de instalación cuenta con 8 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura del mismo, someterlo a consideración y de no haber intervenciones en términos de las reglas para las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de forma económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día de esta sesión de instalación.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la Presidenta.
- 6.- Pronunciamentos de las y los integrantes.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Está a consideración de las y los diputados presentes, la aprobación del orden del día. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar el orden del día, para lo cual pregunto si alguna o diputado integrante de la Comisión está en contra de aprobar el orden del día, favor de indicar su nombre.

Al no haber diputados en contra, preguntaría si hay diputados que están a favor. Por favor, sírvanse levantar la mano.

Muy bien. Por unanimidad, queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito a la Secretaría proceda a desahogar el punto 3, relativo a la lectura del acuerdo que establece la integración de las comisiones ordinarias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a leer la parte conducente (falla de audio) II/JUCOPO/19/2021 mediante el cual se determinan las Comisiones y Comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, propone la integración de Comisiones y Comités de la siguiente manera:

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Presidencia	María Gabriela Salido Magos	PAN.
Vicepresidencia	Víctor Hugo Lobo Román	PRD.
Secretaría	Gerardo Villanueva Albarrán	MORENA.
Integrante	María Guadalupe Chávez Contreras	MORENA.
Integrante	Martha Soledad Ávila Ventura	MORENA.
Integrante	Miguel Ángel Macedo Escartín	MORENA.
Integrante	Luis Alberto Chávez García	PAN.
Integrante	Esther Silvia Sánchez Barrios	PRI.
Integrante	José Marín Padilla Sánchez	AP Verde.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán de llevar a cabo su sesión de instalación vía remota a más tardar el 29 de octubre de 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de Comisiones Ordinarias y Comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre de 2021.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

El día de hoy, miércoles 27 de octubre del 2021, siendo las 16 horas con 56 minutos, de conformidad con los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y

188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público se declara formalmente instalada.

Estoy convencida que los trabajos que emanen de esta Comisión Ordinaria serán para tener y garantizar a todas y todos una ciudad con orden.

Muchas gracias.

Solicitaría a la Secretaría continua con el desahogo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento por parte de la Presidencia de la Comisión, por lo que se concede el uso de la voz a la diputada María Gabriela Salido Magos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Solamente quisiera hacer un alto en la instalación. Me están comentando que se cortó la señal del Congreso, no sé si seguimos transmitiendo, si me pudieran confirmar.

¿Comunicación Social?

Me confirman que ya regresó, si continuamos.

Pues muchas gracias nuevamente, Secretario.

Es un honor nuevamente estar a cargo de esta responsabilidad en la Presidencia de la Comisión Ordinaria, ya que desde este espacio logramos generar mucho trabajo en colaboración y coordinación con diferentes niveles de gobierno y también pues desde la legislatura pasada tuvimos la participación activa de diversas industrias, quienes expresaron abiertamente sus puntos de vista en diversos temas que abordamos durante la I Legislatura del Congreso de la Ciudad.

Lo más importante es que basados en el principio de parlamento abierto logramos ser el canal de enlace institucional entre vecinas y vecinos con diferentes autoridades. Convocamos en diversas ocasiones a la ciudadanía a que manifestaran sus inquietudes y transformarlas en instrumentos legislativos que se convirtieron en una realidad para garantizar el pleno goce del derecho del espacio público.

Al igual que la legislatura anterior, estar al frente de una Comisión de nueva creación representa un reto, pues al visibilizar este derecho a una ciudad habitable desde nuestra Constitución, nos obliga a cambiar la percepción y concepto del espacio público en la ciudad, para pasar de aquellos espacios resilientes u olvidados a ser un nexo necesario

para la movilidad de las personas y que impacte directamente en la regeneración del tejido social.

Vale la pena hacer un balance de los logros alcanzados por esta Comisión en la I Legislatura, y es que aunque quedaron cosas en el tintero, una de las propuestas que hoy es una realidad es haber señalado desde la Constitución los objetivos del espacio público, sentando las bases de lo que denominamos la gestión integral de riesgo.

Sin embargo, hoy tenemos retos que atender como el mandato constitucional de expedir una ley de la materia para determinar las facultades de las autoridades y señalar los derechos de las personas en el uso del espacio público.

Estoy convencida que con su participación y colaboración podremos abonar a la construcción de normas que garanticen el derecho al espacio público y a una ciudad habitable, reconocidos en la propia Constitución.

En este orden de ideas y con la finalidad de desahogar el siguiente punto del orden del día, le solicitaría al diputado Secretario procediera a verificar si hay alguna integrante de la Comisión que desee hacer uso de la voz, o lo preguntaría yo. ¿Hay algún integrante que desee hacer uso de la voz?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Diputada Presidenta, si me lo permites.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputado.

Estaríamos anotando al diputado Luis Chávez, al diputado Miguel Macedo, al diputado Martín Padilla, al diputado Víctor Hugo Lobo, al diputado Gerardo Villanueva. Empezamos por el diputado Luis Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Diputada Presidenta, muchas gracias, una disculpa porque tuve problemas técnicos ahí con el internet.

Solamente decirte que va a ser un honor compartir esta Comisión contigo, sé que vas a hacer un excelente trabajo, como ya lo vienes haciendo. Cuentas con un servidor para, como ya lo dijiste, recuperar esos espacios públicos, darle calidad y una vida digna a las personas de esta ciudad. No quiero abundar más en el tema, te lo agradezco y reiterarte que cuentas con todo mi apoyo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Seguía en la lista el diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias, diputada. Con su permiso. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados. Asimismo saludo a quienes nos siguen por redes sociales.

Quiero felicitar a la diputada Gabriela Salido por esta responsabilidad que adquiere al presidir esta importante Comisión legislativa, y al diputado Gerardo Villanueva por su encomienda como Secretario de la misma.

También manifiesto mi alegría porque el número de personas legisladoras es mayor que en la Legislatura pasada, eso indica la importancia que va tomando en las discusiones públicas el acceso al ejercicio del derecho al espacio público.

Hoy el Congreso de la Ciudad de México se encuentra ante un gran reto y responsabilidad, pues aún tenemos pendientes asuntos para garantizar un marco jurídico que garantice el ejercicio de los derechos consagrados en nuestra Constitución local.

Nuestra Constitución Política de la Ciudad de México es considerada un documento de avanzada y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Es por eso que nosotros como personas legisladoras debemos de trabajar y generar leyes desde una perspectiva de derechos.

Esta capital está siendo transformada debido a que se vive la recuperación del espacio público, que por cierto en su momento se pretendía privatizar.

Afortunadamente la actual administración invierte en el espacio público considerando el espíritu de las y los constituyentes para que el derecho al espacio público sea ombligo de la convivencia en el ejercicio de otros derechos, como es el caso del derecho a la educación. Ejemplo claro de esta convivencia son las obras del CETRAM del Metro Constitución de 1917, donde se construye una preparatoria pública.

En este espacio se ejercerán los derechos culturales y de recreación con la construcción de un museo sobre la recuperación del espacio público desde una perspectiva de derechos, pero al mismo tiempo se vive la transformación de la política pública en la materia, porque se puede ejercer el derecho al espacio público con la implementación de políticas públicas que se rediseñen en las calles y vialidades para ejercer el derecho a la

movilidad en las condiciones que mandata nuestra Carta Magna local y ahora también la federal.

La obra más icónica al respecto es la construcción del carril Trolebici que está en el Eje Central, pues este espacio garantiza el derecho a la movilidad, priorizando las condiciones que recomienda la pirámide de movilidad, ahí conviven personas peatones, ciclistas y usuarios del transporte público en mejores condiciones.

Hay que revisar con mucho detalle el proceso que viven nuestros principales pulmones de la Ciudad de México pues se recuperaron espacios de norte a sur y de oriente a poniente, el Gran Canal y el rescate de la Sierra de Guadalupe en el norte, el Canal Nacional en el suroriente, el rescate del Río Magdalena y las grandes inversiones que se hacen para que el Bosque de Chapultepec se consolide como uno de los parques urbanos más bellos, grandes e icónicos del mundo en el poniente de nuestra urbe.

Además se invierte con una perspectiva para que en estos espacios se ejerza el derecho a la educación, los derechos culturales, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la movilidad, en resumen se viva la ciudad de manera sostenible y sustentable.

Es importante que el diseño del espacio público se genere desde una perspectiva de género y es nuestra responsabilidad como Poder Legislativo generar el marco jurídico que garantice que el Poder Ejecutivo promueva y procure la implementación de políticas públicas que coadyuven al ejercicio del derecho a la ciudad.

Hago un llamado para que todas las personas integrantes de esta Comisión legislativa seamos responsables asistiendo a los trabajos de esta importante Comisión.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. El diputado Martín Padilla, y queda anotada en la lista después del diputado Villanueva, la diputada Silvia Sánchez Barrios.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos mis compañeras y mis compañeros diputados que integran esta Comisión y a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

El artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece el derecho al espacio público para las y los habitantes de esta ciudad y por ende la importancia de esta Comisión radica en proponer y promover mecanismos para garantizar el ejercicio de este



derecho. Para lograrlo será necesario que coloquemos en el centro de interés los derechos humanos de las y los habitantes de esta ciudad, que se ponga un límite a los intereses de la industria inmobiliaria y a la apropiación y privatización del espacio público y que se priorice el uso de social, educativo, cultural, lúdico y recreativo del espacio público.

Creo que en nuestro deber radica en buscar una ciudad con un ordenamiento y un uso territorial sustentable, bajo los principios de democracia, equidad y de justicia social. Debemos de garantizar el derecho a la ciudad para todas y para todos. Esto implica la distribución equitativa del recurso, servicios eficientes y acceso efectivo a las oportunidades que la ciudad brinda.

Invito a mis compañeras y compañeros, desearles el mejor éxito en esta encomienda que hoy comienza. Felicitar a la diputada Presidenta Gabriela Salido y a la cual hemos visto el trabajo que ha realizado en esta Comisión y va a ser un gusto y reto para mí formar parte de los trabajos de esta Comisión.

Sería cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Le cedo el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Un saludo y mi reconocimiento también a mis compañeras y compañeros legisladores que estarán integrando esta Comisión, sin duda diputadas y diputados legisladores, servidores públicos en su momento con mucha experiencia, que entienden claramente cuál es el siguiente paso para nuestra capital. Hoy nos toca consolidar un derecho de nueva generación, el derecho a un espacio público digno, habitable, seguro, en donde todos podamos seguir ejerciendo nuestros derechos a plenitud.

Sin duda lo establece muy bien nuestra Constitución en su artículo 13, esta nueva responsabilidad que nos toca construir un marco normativo pero a través de tomar decisiones claras de qué es lo que necesitan los ciudadanos, evidentemente la vía pública, el medio ambiente tiene que ser un tema que tendremos que atender, es un tema que inquieta, que preocupa y que evidentemente es una inquietud de todas y todos.

Nos toca en breve por supuesto generar el marco normativo de que no se entienda que el espacio público solamente es mejorar un poco el entorno, es una obligación garantizar que los ciudadanos de esta capital tengan un espacio digno y habitable y esa es nuestra

responsabilidad, serán nuestros trabajos, seguramente con la experiencia de todos mis compañeros habremos de construir un marco normativo que posibilite y haga exigible que tengamos un espacio público digno para lo que demandan los capitalinos.

Enhorabuena a todas y todos. Gracias, por supuesto por permitirnos siempre trabajar de manera muy cercana como en el periodo pasado, con la seriedad y el profesionalismo y seguro habremos de consolidar algunos instrumentos que tenemos todavía ahí en el tintero para esta Legislatura.

Un saludo a todas y todos. Muchísimas gracias y enhorabuena, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Lobo.

El diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Esta Comisión, como ya se dijo, tiene sustento en el artículo 13, ciudad habitable y que no se explicaría sin el artículo anterior es el derecho a la ciudad, un derecho complejo que comprende en realidad todos los derechos humanos y que tiene un énfasis particular en la producción social del hábitat. La producción social del hábitat parte de un principio democrático, es decir que sea la gente, que sea la ciudadanía la que va tomando la definición, el rescate, la construcción del espacio público para beneficio y bienestar de las comunidades.

Nos enfrentamos por desgracia, hace muy poco en el sexenio pasado, con un gobierno que no comprendió, no obstante que promovió la reforma política del Distrito Federal, en los hechos incluso pretendió hacer un proyecto privado sobre el espacio público, recordemos el mal llamado *corredor cultural Chapultepec* y también buscaron privatizar para hacer un gran desarrollo inmobiliario, un bien del dominio público que ahora es un espacio público en la planta de asfalto. Afortunadamente un programa exitoso de la Jefa de Gobierno llamado *sembrando parques* ha tenido una política de recuperación de estos espacios, de dignificación con la posibilidad de eliminar esta visión comercializadora, mercantilizadora del espacio público, poniendo sobre todo el interés de las personas, como lo marca por cierto nuestro artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del cual se deriva todo el catálogo de derechos de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México.

Yo quiero felicitar y lo digo sinceramente a la Presidenta de esta Comisión, diputada Gabriela Salido, estoy seguro que vamos a tener aquí un intercambio de ideas, sólido, de altura y con el propósito sincero de que los productos legislativos que se emitan sean para beneficio de la ciudadanía.

También reconozco en cada una y en cada uno de los integrantes experiencia y mucha solidez de conocimiento, de trayectoria y de contenidos.

Entonces, deseo lo mejor y es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Le cedemos el uso de la palabra a la diputada Silvia Sánchez Barrios.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Muchas gracias, diputada.

Compañeros legisladores:

Es para mí un honor y una gran responsabilidad formar parte de esta Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, donde tengamos el gusto de dialogar y debatir para tomar decisiones relacionadas con la Ciudad de México, en donde el ámbito público se encuentra abierto a todos expresando una consistente democratización política y social.

El espacio público es el ámbito principal de la ciudad y de la ciudadanía, es un espacio físico, pero también simbólico y político que da vida al debate democrático sobre los valores políticos, de la convivencia o la ausencia de solidaridad, sobre la justicia social o la desigualdad, sobre la igualdad cívica o el elitismo jerárquico.

La atención permanente entre gobernantes y gobernados produce una ciudadanía articulada en torno al espacio público en el que la sociedad se hace visible. Desde la antigüedad cuando los ciudadanos debatían en la plaza pública ateniense hasta las multitudinarias manifestaciones políticas de nuestro tiempo.

Las plazas públicas continúan relatando la evaluación de los espacios colectivos y de los derechos ciudadanos, la activa presencia ciudadana produce buenas prácticas de gobierno con eficacia, eficiencia y calidad, lo que proporciona legitimidad, al mismo tiempo que define las nuevas formas de aprovechamiento del espacio público al integrar los derechos de la ciudadanía como un derecho a ser propio el espacio de todos.

El aprovechamiento del espacio público es un tema muy relevante, porque es en el espacio público donde se convergen individuos que interactúan entre ellos, al mismo

tiempo que se enfrentan diferentes realidades y situaciones tanto sociales como económicas y culturales.

Nuestro papel es defender y motivar prácticas que enriquezcan los derechos humanos y que dignifiquen a los sectores más vulnerables.

Esta Comisión debe ser como el mismo espacio público, muy dinámica e integrando a todos los actores interesados. La riqueza del espacio público se proyecta en esta lógica como un trabajo en conjunto con la sociedad civil, los entes privados y las instituciones públicas, para crear dinámicas positivas que aumenten la calidad de vida de todos los habitantes de la Ciudad de México.

El uso del espacio público es un derecho ciudadano de primer orden que garantiza en términos de igualdad su apropiación por parte de los diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad. El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades. El poder ciudadano debe hacerse visible en el espacio público para consolidar democracias de calidad.

Felicidades a la diputada Gabriela Salido y no cabe duda que hará un excelente papel para esta Comisión y felicidades a todos por integrarla.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a todas y a todos por sus intervenciones, por sus mensajes.

Estoy segura que vamos a lograr los consensos necesarios para el bien de esta ciudad.

Sin más, con la finalidad de desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos generales, quiero hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso, he tenido a bien designar al ciudadano Arturo Méndez Soto como responsable de la secretaría técnica de esta Comisión ordinaria de esta II Legislatura.

Cabe mencionar que él es licenciado en Derecho y cuenta con estudios de maestría en Derecho Constitucional; ha desempeñado sus actividades profesionales en el ámbito legislativo desde el 2010 y en la administración pública federal, por lo que pregunto a ustedes si hubiese algún inconveniente en el nombramiento.

De no ser así, instruiría entonces al mismo para que se dé cuenta de la instalación de esta Comisión así como de su designación a la mesa directiva del Pleno y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales a que haya lugar.

Preguntaría si alguien tuviera algún comentario, alguna observación o deseara incorporar algún otro tema a los asuntos generales.

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 17 horas con 18 minutos del día 27 de octubre de 2021, agradeciendo a todas y todos su asistencia a esta instalación.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

